

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
DE OPERADORA TURISTICA PALO SANTO S.A. PALSAN**

En base a lo dispuesto en el art. 20 y 23 de la Ley de Compañías, a continuación me permito presentar el informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales estatutarias.

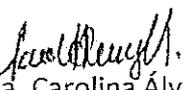
Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los socios que durante este año la Compañía refleja adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de situación financiera de acuerdo a lo expresado por la contadora, razón por la cual me permite recomendar la aprobación de dichos Estados financieros tal y como fueron presentados.

La administración de la Compañía, se encuentra debidamente representada, y los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden los nombramientos respectivos.

Por ultimo quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desempeño en mi labor de Comisario.-

Atentamente,


Lcda. Carolina Álvarez
COMISARIO